

## A propósito de la evidente similitud de dos artículos

---

### CARTA DEL COMITÉ EDITORIAL DEL BOLETÍN DE PEDIATRÍA

El pasado mes de marzo, el Director del Boletín de Pediatría recibió una carta firmada por la Dra. M. Moreno García, del Servicio de Genética del Hospital "Doce de Octubre" de Madrid, en la que se reclamaba su atención sobre un artículo publicado en nuestra revista.

Se trataba de una revisión titulada **Genética de las cardiopatías congénitas** y firmada por la Dra. M.I. Taboada Perianes del Servicio de Neonatología del Complejo Hospitalario Juan Canalejo de La Coruña (*Bol Pediatr 2003; 43: 99-106*) que correspondía a una ponencia presentada en una Mesa Redonda sobre **Manejo de la patología asociada a las cardiopatías** celebrada en mayo de 2003 en el marco del **LIV CONGRESO DE LA SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DE GALICIA. REUNIÓN CONJUNTA CON LA SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DE ASTURIAS, CANTABRIA, CASTILLA Y LEÓN.**

La Dra. Moreno señalaba que el mencionado artículo tenía, tal como pudo ser constatado posteriormente por nosotros, una notable semejanza con otro publicado previamente por ella y los Drs. Gómez Rodríguez y Barreiro Miranda en *Anales Españoles de Pediatría* en julio de 2000 con el título **Genética de las cardiopatías congénitas** (*An Esp Pediatr 2000; 53: 30-39*), y solicitaba algún tipo de actuación por nuestra parte.

Ante la desagradable situación provocada por la evidente similitud de estas dos publicaciones, el Comité Editorial del Boletín de Pediatría con el acuerdo de las otras partes implicadas en este asunto (la revista *Anales de Pediatría* y la editorial Doyma como poseedores de los derechos del artículo de la Dra. Moreno, el Dr. E. Quiroga Ordóñez, como Presidente del Comité Organizador de la Reunión Conjunta de la SCCALP y de la Sociedad Gallega de Pediatría, el Dr. J. L. Herranz como Director del Boletín de Pediatría cuando el artículo de la Dra. Taboada fue publicado, y la propia Dra. Moreno) tomó la decisión de dar a conocer estos hechos a través de la presente nota y retirar el artículo de la Dra. Taboada de la página web de la Sociedad de

Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León en la que podía ser visitado; así como la de solicitar a la autora una carta aclaratoria que se publica a continuación.

Finalmente, a pesar de que, por tratarse de material procedente de un Congreso, este tipo de artículos no es sometido a la valoración de jueces y de que, en estos casos, nuestra revista no solicita a los autores la confirmación por escrito de la originalidad de los manuscritos, el Comité Editorial del Boletín de Pediatría quiere disculparse de forma pública ante la Dra. Moreno y ante la revista *Anales de Pediatría*.

### CARTA ACLARATORIA DE LA DRA. M.I. TABOADA PERIANES

En relación con el asunto a tratar, quiero exponer:

1. Se me convocó a participar en una Mesa Redonda en la Reunión Conjunta de la Sociedad Gallega de Pediatría y de la SCCALP para hablar sobre Genética en las cardiopatías congénitas.
2. No tenía conocimiento de que iba a ser objeto de una publicación posterior.
- 3º. En la revisión bibliográfica sobre el tema, encontré el artículo de la Dra. Moreno, que, entre otros, presentaba una visión didáctica y clarificadora del tema a tratar, por lo que me basé en su esquematización a la hora de exponerlo en la Mesa Redonda.
- 4º. Quisiera dejar claro que no actué de mala fe, ya que, por un lado, y repito, el objetivo no era escribir ningún artículo, sino exponer un tema en una mesa redonda y segundo, el artículo de la Dra. Moreno está citado en la bibliografía utilizada; así como su nombre citado reiteradamente a lo largo de mi exposición oral.

Por último, y por todo lo expuesto, asumo las responsabilidades derivadas y pido disculpas a la Dra. Moreno por los trastornos causados.

M.I. Taboada Perianes